

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2013-3277** *Citación para notificación de resolución de expediente de daños D-12/0025.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Obras Públicas, sitas en la calle Alta, 5, 5ª planta, 39008 Santander (entrada por Rampa Sotileza, sin número).

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de expediente de daños D-12/0025.

Apellidos y nombre o razón social: Jesús Manuel Marín Ruiz.

Domicilio: Calle El Tinte, número 15, 3º I, 09002 Burgos.

Santander, 28 de febrero de 2013.

El director general de Obras Públicas,  
José Francisco Sánchez Cimiano.

2013/3277